ASTERISCOS

JOSE CLEMENTE OROZCO

* * * Desconcertante, hosca y extraña era la apariencia física de José Clemente Orozco. Agazapado, encorvada la espalda, explorando siempre avizor, aparecía ante las gentes exhibiendo su agresivo brazo mutilado. Algo de timidez y desconfianza caminaban con él; era necesario observarle un buen rato para no creerse ante un ogro irreductible. Lejos, tras las espesas gafas, en lo hondo de sus ojos miopes, se lograba sorprenderle. En las rápidas miradas que dirigía se delataba y el interlocutor vencía: había algo de atónito, de sorpresa permanente frente al hombre. Al hombre único y múltiple enfiló siempre Orozco su voz; quiso interpretar su biografía.

México anhelante hervía en una revolución decisiva. Orozco y el grupo de artistas del «Sindicato de Pintores y Escultores» trataban de expresarla. La consigna era: producir belleza que sugiera lucha e impulse a ella». Para lograrlo escogieron un camino: la pintura mural. Con ella surgió un problema: aquellos hombres tuvieron que transformarse en mendigos de paredes. Por fortuna, apareció a tiempo un padrino para lo que se gestaba; José Vasconcelos, desde la Secretaría de Educación Pública, les dió la oportunidad. Orozco y Siqueiros pintaron en la Escuela Preparatoria de la Universidad de México; Diego Rivera, en el anfiteatro Bolívar.

La marcha se había iniciado. Continúa Orozco pintando en México, luego en los Estados Unidos. Viaja a Europa. Los maestros italianos y la pintura española cimentan firmemente una personalidad artística ya formada. De regreso en México realiza la «Katharsis» del Palacio de Bellas Artes. Posteriormente, cuatro años en Guadalajara, capital de su Estado natal, encaramado en andamios, empastando con cuidadosa artesanía sus concepciones de la Universidad, Palacio de Gobierno y del Hospicio Cabañas. Finalmente, los frescos de la Suprema

Corte y de la Iglesia del Hospital de Jesús, por no anotar sino algunos de sus murales más representativos.

La pintura de Orozco quedó reciamente aferrada al sentido del primitivo Manifiesto del Sindicato. El Cristo, los franciscanos, los revolucionarios de la Escuela Preparatoria; el caos mundial o el Hombre de Guadalajara; los negros magistrados de la Suprema Corte; la catástrofe cargada de justicia que llega con el Apocalipsis del Hospital de Jesús, están denunciando la permanente presencia de la lucha. La lucha del hombre a solas o estrellándose contra los otros en la vida social, está creando o desenmascarando, presidiendo siempre, el proceso del género humano.

Orozco prefirió no aprisionar su pintura en una bandería política. Poseído de un extraño y recio trasunto evangélico—«El que es de la tierra terreno es y cosas terrenas habla», dice San Juan—, parecía incontenablemente lanzado por ese camino, dando desde sus murales tremendas voces a los hombres. El obispo fariseo, el magistrado taimado y el militar prostituído se hallan presentes en su pintura. Revueltas, mitras, togas y charreteras en sus monumentales pantomimas, como en un espectáculo de gran circo en el que los cuerpos se contorsionan y la sonrisa es mueca.

Una gran vertiente de Orozco nace, sin duda, del realismo español. Su armonía y fuerza expresiva lo afincarían en terrenos del Greco o de Goya. Por este cauce se atisba la alta jerarquía que dentro del orden barroco le hubiera tocado ocupar. Su apretada carga de pensamiento e ironía pueden aproximarlo temperamentalmente a don Francisco de Quevedo. «Los sueños», «El sueño de las calaveras», singularmente, podríamos recordarlos ante algún mural de Orozco.

Con respecto a México, asumió una recta interpretación de su realidad. Veía con claridad la verdad mestiza de su pueblo. Así lo pintaba y hablaba de él, sin regresiones infecundas hacia un indigenismo excluyente, sin innecesarias postraciones ante la noble obra de España en América. Quiso ver al indio como a un hombre total, liberado de falsas tutelas, en ese ámbito emplazarlo y resolverlo en su no reductible condición humana.

Tal era Orozco. Así podía vérsele en su estudio de la calle Ignacio Mariscal, en la ciudad de México. Hace pocos meses se conoció la noticia de su muerte. Sin embargo, siempre proyectará su sombra. Para los americanos esa sombra es un camino.

CARLOS GARCÍA BEDOYA Z.

Avda. de Arequipa, 351.
LIMA (Perú).

LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

* * * Pocos temas en el orden de la cultura están concentrando más atención y discusión en nuestros días que el de la Universidad. Y esta afirmación, que puede referirse por igual a cualquier lugar, cobra indudable fuerza, referida a los países de habla castellana. Buena prueba de ello son los ensayos y artículos de revista, libros, congresos a esta cuestión consagrados. Reciente aún está el eco del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, convocado por la Universidad de San Carlos, de Guatemala, en el pasado mes de septiembre, cuan-

do nos llegan dos libros (1) desde Méjico: uno de ellos, *Problemas de la Universidad,* debido a las plumas de los licenciados Mendieta y Núñez y Gómez Robleda; el otro, *Sociología de la Universidad,* cuyo autor es el profesor cubano Roberto Agramonte. Por estos mismos días un universitario de excepción, el catedrático y académico Pedro Laín Entralgo, analiza desde las páginas de un diario madrileño, con depurado rigor intelectual, diversos aspectos de la vida universitaria. Y en todos estos autores existe una análoga disposición: enfrentarse con los problemas con una decidida y noble actitud crítica. Si se dice que la Universidad está en crisis—y a este propósito hay que recordar un agudo trabajo de Pío Jaramillo Alvarado en *Letras del Ecuador,* núms. 44-45, abril-mayo 1949, Quito—, es preciso analizar las posibles causas de la enfermedad para, conseguido el diagnóstico, precisar las soluciones. Dictamen y receta no deben ser emitidos sino por hombres universitarios, conocedores de su responsabilidad y de su función crítica.

En unos y otros trabajos ha quedado ampliamente revelado la necesidad de ajustar los fines permanentes de la Universidad a las necesidades concretas de cada realidad nacional. La Universidad no debe estar desvinculada de la vida en torno, sino abordar con exigencia intelectual el repertorio de problemas que la sociedad en que está inserta le presenta. (De ahí también el deber de ayuda y aliento que debe dispensar la sociedad a los centros universitarios). Hoy Hispanoamérica puede y debe esperar mucho de sus Universidades, y éstas deben estar—como pedía Ortega—a «la altura de los tiempos», que señalan marcas altas y tareas urgentes—por ejemplo: elevación del nivel cultural, investigación, técnica, orientación profesional, indigenismo, etc.—, cuya realización no puede ser aplazada.

A. L. C.

DON QUIJOTE, EN NORTEAMERICA

* * * La más injustamente ignorada de las grandes obras literarias en los Estados Unidos había sido hasta hoy EL QUIJOTE. Para los norteamericanos no ha sido éste sino una especie de viejo y voluminoso libro de lectura escrito por un autor de genio o una especie de gran «Pasquín» del siglo XVI, escrita en un inglés académico, anacrónico y poco inteligible. Y lo *quijotesco* fué considerado por ellos más como algo vago y exótico y un tanto absurdo (propio del pueblo español y especialmente de los «latinoamericanos», como los toros y la serenata) que como un gran valor humano y universal. Aun entre los más excelentes hombres de letras era difícil encontrar alguien que hubiera leído EL QUIJOTE más allá de unas cuantas páginas, por cultura general, y más difícil aún que lo citasen, siquiera en frases ocasionales, en sus escritos. Pero no ha sido propiamente culpa de los norteamericanos, sino de los traductores, y así acaba de demostrarlo Mr. Samuel Putnam con su reciente traducción del Quijote. Porque gracias a él, a raíz del cuarto centenario de quien predijo que su historia sería leída en todas las lenguas, THE INGENIOUS GENTLEMAN DON QUIXOTE DE LA MANCHA ha hecho por fin su entrada en Norteamérica. En los escasos cinco meses

(1) *Problemas de la Universidad,* por Lucio Mendieta y Núñez y José Gómez Robleda, y *Sociología de la Universidad,* por Roberto Agramonte. «Cuadernos de Sociología» de la Biblioteca de Ensayos Sociológicos del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional. México, D. F. 1949.

que la traducción de la obra inmortal lleva de aparecida, en la editorial *Viking Press* de Nueva York, EL QUIJOTE ha sido vendido con un éxito de gran *best-seller* y comentado por revistas y críticos como una novedad literaria recién descubierta. Y millares y millares de lectores actualmente en los Estados Unidos siguen con palpitante interés las aventuras de Don Quijote.

Samuel Putnam ha empleado diecisiete años en esta traducción, que es la primera hecha por un norteamericano que se publica en los Estados Unidos, y la primera traducción al inglés que se hace durante el presente siglo (la única traducción a la venta en los Estados Unidos había sido hasta ahora una pésima de Peter Motteaux de 1700).

Podemos profetizar que, gracias a Don Quijote y su buen traductor Mr. Putnam —que dicho sea de paso es un ex-comunista—, habrá un mejor conocimiento y comprensión, desde hoy en adelante, del pueblo norteamericano hacia España: en la figura de Don Quijote los norteamericanos podrán ver encarnados sus más genuinos ideales democráticos. ¿Y no es una buena cosa el que España—gracias a la obra amorosa de diecisiete años de Mr. Putnam—brinde al pueblo norteamericano, en esta hora de seriedad y de grave preocupación internacional para él, lo que ningún otro pueblo está en condiciones actuales de brindarle: risa, una gran risa española de desengaño y optimismo, cristiana y humana? Y hay que darle las gracias a Mr. Putnam.

ERNESTO CARDENAL.

GRANADA (Nicaragua).

CINE MEXICANO

* * * Con los directores cinematográficos sucede, más o menos, lo que con los novelistas. Cecil B. de Mille resulta ahora un director de segunda categoría si se le compara con Frank Capra. Víctor Hugo —novelista— nos parece un iletrado aprendiz frente a Aldous Huxley...

Novelistas y directores hacen, hoy por hoy, con sus públicos un juego parecido, que consiste en esquivar retóricas y soluciones flagrantes; en paralizar hábilmente las iniciativas de sus lectores o espectadores. Estos, discurren apenas, son llevados casi siempre de la mano a puntuales laberintos, de donde son librados tan sólo cuando el guía, el escamoteador íncubo y tenaz, así lo dispone.

En el cine, hace algunos años, cuando el galán, montando en caballo veloz corría para rescatar a su amada de un peligro inminente, se presumían los felices resultados de su vertiginosa carrera. Había, entonces, «dos malos y los buenos», villanos pendencieros y desfacedores de entuertos. Había «triángulos» amorosos que se resolvían con una demanda judicial de divorcio, tres tiros o con una muerte natural oportuna y adecuada. En aquellos tiempos, el espectador lo sabía todo, «argumentaba» y actuaba, además, haciendo aspavientos, silbando o chillando desde su butaca. Era un elemento «activo» y respetable. Directores y espectadores, en aquella Edad de Piedra del cinematógrafo, se ponían de acuerdo: «El crimen debe ser castigado, condenados la mentira y el suicidio...; estas caballerías deben desplazarse así...; estos tiroteos, así...; estas vampiresas, así...» Y gracias a este acuerdo colectivo entre cocineros y parroquianos, difícilmente se podían distinguir unas películas de otras y un crimen pasional de un encuentro de lucha libre...

Pero un día, como en las novelas: ¡No más entremeses, amables historias y cabalgatas truculentas! El cine universal dividió en dos partes sus bodegas: películas para sirvientas a la manera antigua, y películas para marqueses a la manera de Duvivier y de Borzage. Cine-charro y cine-espiritista. Películas «Bogart» con bandidos caras de palo y fantásticas balaceras, y películas «Freud» con «líbidos» y amnesias, Dalí y «Nido de víboras...»

En un mundo cinematográfico tan interesante, de sirvientas que siguen estimando a Buck Jones y a Jorge Negrete y de marqueses que sufren psicosis maníaco-depresivas, un director mexicano, el «Indio» Fernández, hace, más allá del Oeste y de los manicomios, un cine sencillo y sorprendente, un cine a «su modo», que es en muchos sentidos, ejemplar.

Algunas enseñanzas, eso creemos, pueden destacarse y resumirse con relación a lo que algunos técnicos denominan «El estilo del «Indio» Fernández».

Pero nosotros, con estas líneas, no intentaremos tal cosa. Expondremos solamente, dentro de nuestra calidad de pacientes espectadores, algunas deducciones personales.

(UNA PELICULA DEBE HACERSE, SOBRE TODO, PARA SER MIRADA)

Y el «Indio» Fernández arruina a sus productores para sostener la validez de este principio. ¡Sí! *Para ser mirada,* cómo se mira una «obra maestra» o un cuadro cualquiera.

Un óleo magistral lo es, cuando está magistralmente pintado. Una película, con o sin «acción», con una trama simple o compleja, como un buen cuadro, debe «pintarse» magistralmente. «El Indio» lo sabe y por eso, en su equipo de colaboradores, Gabriel Figueroa resulta indispensable.

Ante el cine de Fernández, se aburren los mismos que bostezan colosalmente en los museos del Prado y del Louvre. Pero de ello no es responsable «El Indio». Separar al cine de sus hermanas, de sus vetustas hermanas Las Artes Plásticas, nos parece una acción criminal que los penalistas denominan: «abandono de infante...»

(EL ARTISTA DEBE DAR TESTIMONIO DE LA BELLEZA Y DE LA VERDAD)

El director cinematográfico o es un artista o es un picapedrero.

Nosotros creemos que «El Indio» es un novelista que no sabe escribir. Y a veces se nos ocurre que fué un pintor tan ambicioso e impaciente, que un día decidió comprar una «Kodak», y abandonar paletas, pinceles y caballetes para fotografiar en México los paisajes y los hombres olvidados.

Sus películas dan testimonio cabal y bastante de la belleza de nuestra tierra; de la amable y apasionante condición de sus pobladores, la de sus «inditos» sencillos e incontaminados. México de contrastes, jardín y campo de batalla. México guadalupano y ensangrentado. De este país es malicioso y genial testigo Emilio Fernández.

La Verdad política de México, la entera y desnuda verdad, no puede expresarla «El Indio», y por eso su cine a veces miente y engaña.

Sin embargo, ¿qué novelista mexicano ha retratado coroneles alcohólicos y sentimentales como los del «Indio», mujeres nativas, valientes y abnegadas, *indios tan indios*, «peloteras» y revoluciones...?

¿No leemos acaso, con las películas de Fernández, las novelas que nuestros escritores no han podido o no han querido escribir...?

(EN LOS ESTUDIOS Y LABORATORIOS CINEMATOGRAFICOS
EL UNICO QUE DEBE SUFRIR PRISAS ES EL PRODUCTOR...)

«El Indio» rebasa siempre los presupuestos concienzudamente discutidos y aprobados por sus productores. Sus rodajes son lentos. Para tomar un «exterior» coloca su cámara y espera pacientemente... y los capitalistas con él. Espera «su» luz, «sus» nubes, «su» cielo.

Un caballo del «Indio» Fernández caracolea una y mil veces antes de caracolear para siempre. No hay contadores de tiempo ni calculistas tesoreros detrás de esta especie de nativo taumaturgo. Y, por lo visto, todos le agradecen su paciencia. Sus productores lo estiman, las «estrellas» consagradas reducen sus pretensiones para trabajar bajo sus órdenes, los «asteroides» —manejados por el mago— levantan su mediocridad hasta el nivel de las mismas estrellas; los yanquis lo miman y lo imitan; los públicos lo abruman de elogios y los críticos, de galardones.

No sabemos si Fink o Alazraki multiplicaron con *Las Semanas* del «Indio» sus fortunas, no lo sabemos ni nos interesa saberlo. «María Candelaria» y «Enamorada» son películas que enaltecen sobre todo a sus productores.

En un mundo apestado de mercaderes, de millonarios sin magín y sin audacia, hay capitalistas que se arriesgan en una hermosa aventura plástica como «La Perla», como «Río Escondido», o en un «albur», como la película que «El Indio» no ha filmado aún...

EDMUNDO MEOUCHI MEOUCHI.

Casas Grandes, 53.
MEXICO, D. F.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FOLKLORE ARGENTINO

* * * La República Argentina tiene el honor de haber realizado el Primer Congreso de Folklore Americano. El día 10 de noviembre, aniversario del nacimiento del poeta José Hernández, inició sus sesiones el Congreso de Folkloristas Argentinos. Su objeto era *considerar diversos aspectos relacionados con la ciencia del folklore.*

Los miembros del Congreso representaban a todas las provincias argentinas, a Institutos oficiales y privados; es decir, toda la actividad de esta disciplina se hallaba presente en sus congresales.

El temario consideró cuatro puntos: Doctrina del folklore, Estado actual de las investigaciones folklóricas en la Argentina (colecciones, investigaciones, bibliografías, etc.), Folklore, Material, Artesanía y Contribuciones.

El Nomenclátor fijó treinta puntos a que se debían referir los trabajos, aun cuando las ponencias podrían fijar nuevos aspectos a la clasificación proyectada.

Además de la parte puramente investigadora, la Junta Organizadora dió muestras de apreciar eficazmente el significado y la proyección de «lo folklórico» como elemento básico y real de la nacionalidad. Concretando este aspecto del folklore organizó fiestas, labores, exaltando, en fin, las actividades populares y tradicionales del pueblo argentino.

En todos los aspectos, el Congreso Nacional de Folklore Argentino ha sido un éxito, y aunque no se ha dado a publicidad la resolución en cada uno de los puntos del temario, hubo magníficos argumentos en lo que se refiere a doctrina, clasificación y actividad de los investigadores. El estado actual de las investigaciones folklóricas en Argentina es sumamente alentadora y ejemplar para los demás países americanos. Se estudia con tesón el aspecto científico y hay una gran cantidad de investigadores que cumplen heroica y tesoneramente su labor. Los catálogos bibliográficos del folklore argentino, dirigidos por don Ricardo Rojas, son una demostración elocuente del adelanto que tiene en ese país esta disciplina. En cuanto a bibliografía existe un eficiente método que quizá salte las fronteras argentinas. La parte clasificación tiene sus representantes en Bruno Jacovella y Rafael Jijena Sánchez.

FRANCISCO PÉREZ ESTRADA.

Instituto de Folklore Nicaragüense.
MANAGUA (Nicaragua).

POETAS EN LA ACADEMIA

* * * Los lectores, siquiera medianamente atentos, de la poesía de habla castellana recordarán la generación española de poetas llamada «de 1920 a 1936» por uno de sus miembros, el poeta, crítico y académico Dámaso Alonso. Generación la más brillante y rica de los tres últimos siglos españoles. En ella figuran, vivos o muertos, Jorge Guillén, Luis Cernuda, Federico García Lorca, Pedro Salinas, Rafael Alberti, Vicente Aleixandre, José Bergamín, Gerardo Diego y Dámaso Alonso, entre los mayores. Hoy, todos ellos han escalado, en distintos paisajes, cumbres soberanas; a lo alto y a lo extenso. Y hermosean definitivamente el panorama de la poesía nacional, unos y otros, en tierras que orilla el mar atlántico.

Lástima grande que los poetas, como el resto de los mortales, estén sujetos a las contingencias de la vida moderna. Y es lástima, porque esta inusitada floración de hombres poetas no la veríamos escindida hoy en dos grupos geográficos, ya que no cabe escisión política cuando se habla puramente de poesía. Sin embargo, el mundo en que vivimos no quiere entender de purezas. Y siendo fatalmente así, ayer —22 de enero de 1950— este gran concurso de grandes poetas quedó representado en la Real Academia Española por tres de ellos: Dámaso Alonso, Gerardo Diego y, como inmediato recipiendario, Vicente Aleixandre.

Vicente Aleixandre ha ingresado por derecho poético en la Academia. Muchos torcerán el gesto al oír hablar de la Academia: «La Academia no sirve para nada, y los poetas nada quieren con ella.» Otros dirán: «En la Academia sobran los poetas, si no son otra cosa que poetas.» Como si a estas alturas de los tiempos fuera posible ser poeta y no otras muchas cosas más a la vez. Y la Academia, que sabe lo que se hace desde que la creara Felipe V, acoge en su seno a poetas, nada más —¡y nada menos!— que por ser grandes poetas. Como el Duque de Rivas, poeta revolucionario, es acogido en su época nada tradicio-

nalista del estreno de «Don Alvaro o la fuerza del sino», en 1835, así se acogió no hará mucho al Gerardo Diego del creacionismo, al Dámaso Alonso de «Hijos de la ira», y hoy se acoge al Vicente Aleixandre de su obra total. He aquí una triple muestra del buen criterio de la Real Academia Española.

Vicente Aleixandre, de riguroso frac y con voz clarísima, ha leído su discurso: «Vida del poeta: el amor y la poesía». Nadie mejor que él para cantar el tema, para poematizarlo hermosamente, para darle claridad, perfección y pureza de criatura real. El poeta, que ha dedicado su vida no más que a ser poeta de alma entera, canta con voz presente su vida: su vida poética, poematizada en alas del amor volando hacia la poesía. Y para que no se queje algún académico puntilloso, Aleixandre —que no bebió ni un sorbo de agua en su discurso— hace su poco de historia, y cita maravillosamente a Juan de la Encina, a Lope de Vega, a Quevedo, a Bécquer, a Antonio Machado... Bellas estampas de amor y poesía en la vida de estelares poetas.

Y luego, lo de siempre, si no fuera el resumidor de la obra de Aleixandre un académico tan buen poeta como estupendo crítico: Dámaso Alonso da cuenta a todos los presentes del por qué Vicente Aleixandre, el poeta más leído e imitado de las juventudes poéticas españolas y casi de las hispanoamericanas, ingresa en la Academia. Y vienen, como pan comido en la mano, «Ambito» (1928), «Pasión de la tierra» (1922), «Espadas como labios» (1932), «La destrucción o el amor» (1935, Primer Premio Nacional de Literatura) y «Sombra del Paraíso» (1941). Inéditos esperan «Historia del corazón» (1945-1948), «Mundo a solas» y «Desamor» (1).

Y por fin, aplausos, felicitaciones, corro de académicos en torno al poeta. Dámaso Alonso y Gerardo Diego sonríen casi ya entre bastidores.

ENRIQUE CASAMAYOR.

Donoso Cortés, 65.
MADRID (España).

«*HAMLET*», *PIEDRA DE TOQUE*

* * * ¿Vamos con un prejuicio literario a ver el *Hamlet de* sir Laurence Olivier? Creo que sí. ¿Hasta qué punto influye en nosotros la propaganda a que se nos somete, que nos hace ver y oír lo que no hay en la película, aunque lo traigamos de la obra de Shakespeare?

Reparemos en que espontáneamente hechos dicho *Hamlet de*. ¿Es que el *Hamlet* de Shakespeare coexiste con el *Hamlet* de cada uno? ¿Es que no vemos en las cosas más que lo que llevamos a ellas, lo que nos permiten ver nuestras entendederas, porque la realidad está transida de nuestros individuales y particulares sensibilidad y conocimiento?

El espectador sencillo, al que no podemos ofender en nombre de ninguna beatería cultista, reacciona ante la película sin ningún respeto. Va a ver lo que le dan, no a recibir retrucado lo que lleve, y resulta que allí no le entregan las maravillas que nosotros percibimos. Un nombre, Gertrudis —entre españoles, designación de sainete—, le hace reír en un momento de tensión dramática. La pantomima de los cómicos, demasiado simple hasta para los simples espectado-

(1) De «Desamor» se han publicado cinco poemas en el número 8 de CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, marzo-abril, 1949, págs. 313-318.

res, se convierte en gesticulación trivial de espantapájaros. Hasta Ofelia, la dulce Ofelia, aquí es motivo hilarante en vez de enternecedora y patética misericordia.

Ante los hechos caben dos posturas cuando menos: enfadarse pedantemente o procurar entenderlos por más que nos contrarían. ¿Qué pasa en este *Hamlet* para que el público tenga razón? Que se le ha escamoteado *Hamlet*, sustituyendo el conflicto vital por escenarios y acción mecánica, externa, paseando el espejo de la cámara tomavistas por un camino —¿no se debe decir esto para el cine en vez de para la novela?—, no por unas almas. Algunas personas tienden a ver en el film inglés la obra shakesperiana, a la que se refiere, no de la que trata. El público sencillo, que no encuentra más de lo que le dan (y lo que puede, según una formación cultural no dependiente de él) en la *versión* y escamoteo de *Hamlet* percibe un vacío que no puede llenar.

Todos incidimos en un error muy frecuente: pensar que los demás están al corriente de nuestros sentimientos e ideas porque para nosotros son palmarios. En este *Hamlet* cinematográfico ocurre algo semejante: una serie de supuestos culturales —santidad de la realeza, razón de Estado, convencionalismo o convenio tácito entre el autor y el espectador para que el juego tenga sentido y pueda seguir— se han desvanecido, no se manifiestan por parte alguna. Y el público se ríe, no de Shakespeare, sino de la versión cinematográfica de *Hamlet*.

Para gloria y soledad de la palabra, de la poesía y del pensamiento, éstos son incanjeables por imágenes, entes que aluden a verdad sin ser verdad ellas mismas. Es posible encontrar pensamientos e ideas en las imágenes, interpretándolas; no es factible reducir a imágenes el pensamiento. Y, por otra parte: ¿envejecen las grandes obras?; ¿necesitan explicación fuera de ellas?; ¿se van quedando en arqueología y erudición?; ¿precisan una actualización para que la ropa y el escenario no se coman la eternidad de su sentido?; ¿qué evapora y qué entierra el tiempo en ellas, y en mayor medida cuanto más circunstanciales y de éxito sean, ya que la circunstancia, viva para unos, se enrarece y convierte en ininteligible para la más inmediata generación siguiente?

R. DE G.

EL «TENORIO» PLASTICO DE SALVADOR DALI

* * * Mucho tiempo llevaba el *Don Juan Tenorio*, de Zorrilla, abandonado a su propia suerte. Anualmente aparecía en el calendario teatral con el primer día de noviembre. Se recitaban sus conocidos versos, se repetían los ripios y el caballero sevillano, muy formal, tornaba a vivir puntualmente su historia.

Este último año de 1949 la línea se alteró. Se anunciaba su presentación con decorados y figurines de Salvador Dalí, suscitando una curiosidad que acabó en el convencimiento de que algo importante había ocurrido.

Desde la sorpresiva quiebra de aquel plato con que se inicia la recitación de los versos, hasta las escenas finales, la obra se sigue con particular interés.

Las parcas, introducidas desde los primeros momentos, logran dar animación a numerosos pasajes y subrayan transaccionalmente y con acierto el halo demoníaco-fatalista que debe presidir el drama de Zorrilla.

La presentación de las dos partes de la obra, en cada una de las cuales los actos estaban ágilmente hilvanados, colabora positivamente a dar vivacidad y soltu-

ra a una pieza que, en algunas ocasiones, podía concitar el hastío del espectador no tradicional del *Tenorio* zorrillesco.

Una buena cuota de imaginación lleva consigo el desfile de máscaras del primer cuadro. Es preciso destacar también la belleza del decorado que representa la calleja andaluza en que está ubicada la casa de doña Ana. Asimismo cabe apreciar la extraordinaria simpleza—que le otorga una especial calidad—con que se resuelve la escena del sofá, en la quinta de don Juan.

En el acto final, el delirio de don Juan se soluciona con certeza y acierto. Un cortejo de apariciones acompaña al protagonista en los momentos finales, con atinadas reminiscencias de las primeras escenas del drama, aunque por momentos la excesiva congestión de personajes y alegorías producen impresión de estrechez y apiñamiento. En este conjunto sorprende por su acierto expresivo una composición que recuerda alguna de las figuras del Bosco.

C. B.

EL CONGRESO HISPANOAMERICANO DE HISTORIA

Con arreglo a la convocatoria y temario anunciados oportunamente, se celebró en Madrid, entre los días 1 y 12 de octubre pasado, el Primer Congreso Hispanoamericano de Historia sobre el tema central «La Independencia hispanoamericana». El Congreso estuvo representado por una Comisión de Honor, presidida por el ilustre historiador mejicano, doctor Alberto María Carreño, y regido por una Comisión Ejecutiva, que presidió, por fallecimiento del eximio historiador y académico español don Antonio Ballesteros Beretta, el excelentísimo señor don Víctor Andrés Belaúnde, Rector de la Universidad Católica de Lima y Embajador del Perú en la O. N. U.

Para mayor facilidad en el estudio y debates de los trabajos y ponencias presentados, las secciones del temario general, del que dimos conocimiento desde estas mismas páginas, quedaron agrupadas en las siguientes secciones:

Primera. Teoría general de la Independencia, que después fué subdividida, dado el gran número de estudios presentados, en dos Comisiones, tituladas Primera A y Primera B, que comprendieron las secciones primera, segunda y octava del temario.

Segunda. Ideario de la Independencia, que comprendió las secciones cuarta y quinta.

Tercera. España y la Independencia, que comprendió la sección séptima.

Cuarta. Biografías y estudios de personajes, que comprendió la sección tercera.

Quinta. La guerra de la Independencia, que comprendió la sección sexta.

Sexta. Comisión de iniciativas y resoluciones prácticas.

Las Comisiones tuvieron por misión estudiar y debatir los trabajos y ponencias que en cada una de ellas se presentaron y su cometido fué realizado de acuerdo con determinadas normas previamente fijadas. La exposición del trabajo o ponencia podía hacerse total o en síntesis, no debiendo exceder, en ningún caso, de un plazo de treinta minutos. Cada miembro de la comisión que lo hubiera solicitado con anterioridad, podía consumar un turno de diez minutos para interpelación a un trabajo o ponencia, disponiendo el expositor de otro turno igual para responder. Caso de ser necesario, para aclarar y fijar posiciones, los miembros podían consumar un nuevo y último turno, y existiendo dos o más

miembros para objetar a un mismo expositor debían actuar por riguroso orden de inscripción.

Cada una de las seis Comisiones del Congreso tuvo un presidente para dirigir los debates y presentar las conclusiones a la mesa directiva, y uno o dos secretarios, encargados de redactar y recopilar las actas de las sesiones y presentarlas a la mesa directiva para ser leídas en la sesión final del Congreso. Los presidentes y secretarios de las Comisiones fueron los siguientes:

Comisión Primera A — Presidente: Dr. Cristóbal L. Mendoza (Venezuela). Secretarios: Dr. Alfonso García Gallo (España) y Dr. Neptalí Zúñiga (Ecuador).

Comisión Primera B. — Presidente: D. Raúl Marín Balmaceda (Chile). Secretario: D. José Cepeda Adán (España) (1).

Comisión Segunda.—Presidente: Doctor Rodolfo Barón Castro (El Salvador). Secretaria: Dra. Ella Dunbar Temple (Perú).

Comisión Tercera.—Presidente: Doctor Julio César Raffo de la Reta (Argentina). Secretarios: Dr. Antonio Rumeu de Armas (España) y R. P. José Bravo Ugarte, S. I. (Méjico).

Comisión Cuarta.—Presidente: Doctor Rafael García Granados (Méjico). Secretario: Dr. Rogelio A. Brito (Uruguay).

Comisión Quinta.—Presidente: General Carlos Cortés Vargas (Colombia). Secretario: Dr. Carlos Sánchez-Navarro y Peón, marqués de Montehermoso (Méjico).

Comisión Sexta.—Presidente: Dr. Ciriaco Pérez Bustamante (España). Secretarios: Dr. José Agustín de la Puente Candamo (Perú), y Dr. Florentino Pérez Embid (España).

Secretario General del Congreso fué nuestro colaborador, Dr. D. Jaime Delgado, y Vicesecretario General, D. Antonio Pardo, también colaborador de CUADERNOS HISPANOAMERICANOS.

Asistieron al Congreso ochenta delegados, representantes de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela y España. Invitados también los organismos y Academias de la Historia de los países hispanoamericanos y de España, se adhirieron al Congreso las siguientes instituciones:

Sociedad de Historia Argentina.

Academia Nacional de la Historia de la Argentina.

Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

Instituto Nacional Sanmartiniano.

Instituto de Historia del Derecho, de la Universidad de Buenos Aires.

Instituto de Historia del Derecho Comparado, de la Universidad de Buenos Aires.

Universidad Nacional de Córdoba.

Universidad Católica de Quito.

Instituto Histórico del Perú.

Sociedad Peruana de Historia.

Universidad Mayor de San Marcos, de Lima.

Instituto de Historia del Museo Nacional de Méjico.

Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Pontificia Universidad Gregoriana, de Roma.

Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», del C. S. I. C., de Madrid.

Academia Salvadoreña de la Historia.

Academia Colombiana de la Historia.

Academia Nacional de la Historia, de Venezuela.

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Academia Mexicana de la Historia.

Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

Las conclusiones aprobadas por el Congreso fueron las siguientes:

«El I Congreso Hispanoamericano de Historia, reunido en Madrid en octubre de 1949, formula las siguientes conclusiones:

»Con carácter general, el Congreso declara:

»1.º Que en el estado actual de las investigaciones y conocimientos históricos es imposible formular con caracteres definitivos una teoría general sobre la Revolución Americana y la Independen-

(1) Al principio fué designado secretario de la Comisión 1.ª A, con el doctor García Gallo, el Dr. Julio Alemparte, de Chile, que renunció al cargo. Asimismo, de la Comisión 1.ª B fué designado el Dr. Abel Romeo Castillo, de El Ecuador, que también pidió ser sustituído.

cia de América, que fué su consecuencia.

2.º Que es de la mayor importancia, para que oportunamente pueda formularse dicha teoría general, la coordinación de los esfuerzos y estudios de los historiadores del mundo hispánico, así como el eficaz e intenso desarrollo de la publicación y difusión de las fuentes documentales existentes en los archivos hispanoamericanos.

»3.º No obstante lo expuesto en el número primero, puede afirmarse que la Revolución Americana no es un episodio aislado, cuya explicación deba buscarse en la brusca actuación de una o varias causas concretas, sino un proceso espiritual complejo, vinculado a la historia universal, y para cuya comprensión es menester el conocimiento profundo de la historia prerrevolucionaria. De esta manera, la ruptura de la unidad política del mundo hispanoamericano no puede considerarse como una desintegración de la unidad histórica anterior, regida por España, sino como un fenómeno acaecido dentro de una superior unidad espiritual, cuyos protagonistas principales actúan en tal proceso por causas y con propósitos diferentes entre sí.

»Como resoluciones prácticas el Congreso ha aprobado las siguientes:

»1.ª Para estimular el cumplimiento de los acuerdos de este Primer Congreso Hispanoamericano de Historia y preparar la próxima reunión, se resuelve crear la «Asociación Hispanoamericana de Historia» y encargar a una Comisión Permanente delegada del mismo Congreso:

»*a*) Organizar la «Asociación Hispanoamericana de Historia», cuya manifestación exterior colectiva más importante serán los Congresos Hispanoamericanos de Historia, que deberán reunirse cada tres años en la ciudad que a este efecto sea designada en cada caso por el Congreso precedente.

»*b*) Convocar el II Congreso Hispanoamericano de Historia, que deberá celebrarse en Caracas en 1952 y para el cual se propone el tema general «La influencia hispánica en la formación de las sociedades hispanoamericanas»; este tema habrá de ser tratado según una serie de aspectos concretos, entre los cuales figurarán, por lo menos, los siguientes: »1.º «La influencia religiosa en la afirmación de la conciencia de los pueblos hispanoamericanos». 2.º «Influencia de las instituciones jurídicas españolas en la formación de la conciencia jurídica y en las instituciones hispanoamericanas»; y 3.º «El sentido hispánico de los próceres de la Independencia».

»*c*) Cuidar del funcionamiento inicial de la Secretaría Técnica de la Asociación Hispanoamericana de Historia.

»*d*) Mantener la relación prevista en la resolución 15.ª con la Comisión Ejecutiva del monumento que ha de simbolizar los vínculos de todos los países del mundo hispanoamericano, y preparar, de acuerdo con ella, la sesión constitutiva, que se celebrará en Buenos Aires el 17 de agosto de 1950.

»2.ª La Comisión Permanente a que se refiere la resolución anterior estará constituída por representantes de todas las nacionalidades hispanoamericanas y tendrá su sede en Madrid.

»3.ª El Congreso resuelve que los Congresos Hispanoamericanos de Historia deben tener entre sus facultades la de recomendar que sean declarados como históricos y pertenecientes al acervo común de los pueblos hispánicos aquellos lugares, edificios o restos de construcciones en los cuales tuvieron origen o desarrollo los episodios fundamentales de su historia conjunta o señalan un hito en la de un grupo de aquéllos. Las propuestas relativas a tales recomendaciones deberán ser presentadas en alguno de los Congresos, bien por una o varias delegaciones nacionales, bien por entidades adheridas al mismo.

»De manera excepcional, y para señalar la indudable primacía que en este orden le corresponde, el I Congreso Hispanoamericano de Historia solicita la declaración como primer monumento histórico perteneciente al acervo común de los pueblos hispánicos al Monasterio de Santa María de la Rábida, cuna de la gesta descubridora.

»4.ª El Congreso propone a todos los cultivadores de la Historia hispanoamericana la adopción por todos ellos, como homenaje a la verdad histórica, del nombre de «Período de gobierno español», para designar la etapa de unidad política de la historia común, ya que tal designación—por ser científicamente válida en

todos los casos—no incurre en las inexactitudes de los otros términos usados hasta ahora con dicho objeto.

»5.ª El Congreso recomienda al Seminario de Problemas Hispanoamericanos del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid que se encargue de redactar un Indice Bibliográfico de todos los documentos, inéditos o impresos, que se relacionen con los diversos movimientos de independencia, desde que éstos se iniciaron hasta la fecha de suscripción de los respectivos Tratados de reconocimiento de la misma celebrados por España, y también de todos los impresos, desde la hoja suelta hasta el libro, que se refieran, traten o estudien problemas o sucesos relacionados con la Intendencia.

»6.ª El Congreso recomienda a las Instituciones y personas vinculadas a los estudios históricos el envío al Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, con carácter de comunicación científica, de todos los trabajos, hallazgos documentales, publicaciones y noticias que se relacionan con la Revolución Americana, para ser relacionados en una sección especial de la «Revista de Indias».

7.ª El Congreso recomienda a los Institutos de Investigación Histórica que den preferencia entre sus publicaciones a las de fondos documentales y catálogos de los mismos, conforme a la segunda declaración general antecedente, y siguiendo así la línea iniciada por algunas publicaciones españolas recientes.

»8.ª El Congreso recomienda al Instituto de Cultura Hispánica la inclusión entre sus publicaciones de unos «Estudios genealógicos hispanoamericanos», considerando que ellos serán de gran importancia para el estudio de la sociología americana, y entendiendo que habrán de contribuir al esclarecimiento y estrechamiento de la conciencia de raigambre común de los pueblos hispanoamericanos.

»9.ª El Congreso recomienda también que se continúe la publicación de la «Monumenta Cartographica Indiana», cuyo primer volumen constituye una aportación destacada a los estudios histórica-geográfica de Hispanoamérica.

»10. El Congreso invita a los especialistas de Historia del Derecho Indiano, Academias de la Historia, directores de los Archivos españoles e hispanoamericanos y organismos investigadores de todos los países, especialmente a los Institutos de Historia del Derecho de Buenos Aires y Santiago de Chile, Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», de Madrid, y Seminario de Instituciones Indianas de la Universidad de Madrid, a una labor coordinada en la edición de fuentes histórico-jurídicas indianas. A este efecto, y para preparar la labor que haya de desarrollarse en el I Congreso de Historia del Derecho Americano, recomienda que dichos organismos e investigadores reúnan la mayor cantidad posible de material informativo sobre los manuscritos de interés para la historia de las instituciones, de manera especial en el período inmediatamente anterior a la Independencia y primeros años de la historia nacional independiente.

»11. En relación con las fuentes históricas documentales del pasado común del mundo hispanoamericano, el Congreso propone lo siguiente:

»*a)* Los archivos españoles relacionados con América serán considerados como patrimonio cultural de todos los pueblos hispánicos.

»*b)* En consecuencia, y por el interés que en ello tienen, los países hispánicos deben contribuir, de una manera adecuada y proporcional a sus recursos, a la conservación, restauración, clasificación, catalogación y publicación de los documentos que integran ese patrimonio cultural común.

»*c)* La tarea de centralización, restauración, clasificación, catalogación y publicación de los documentos debe desarrollarse de acuerdo con normas que el Congreso aspira a que sean comunes a todos los países hispánicos, con intervención de representantes de los mismos, mediante la creación de un Patronato que a este efecto hubiera de formarse.

»*d)* El Congreso propone a la Dirección General de los Archivos españoles que tome las medidas oportunas para incrementar hasta donde sea posible, y de acuerdo con los medios económicos que

se pongan a su disposición por España y por los países hispanoamericanos, la publicación de catálogos, series documentales, selecciones de fuentes, etc., que pongan al alcance de los investigadores la riqueza de nuestros archivos.

»Para asegurarse contra posibles riesgos de pérdida o destrucción de documentos, se recomienda a los Archivos españoles e hispanoamericanos la reproducción en microfilms de sus fondos documentales, cuyas copias deberán guardarse en archivos distintos a aquellos en que se encuentran dichos originales.

»*e)* El Congreso propone, como testimonio de agradecimiento a la acogida española, que se adquiera con fondos hispanoamericanos un equipo completo destinado a la restauración de documentos y se obsequie con él al Archivo General de Indias de Sevilla, para ser utilizado al servicio de la documentación que allí se conserva.

»12. El Congreso declara el interés que para los propósitos de convivencia universal tiene la urgente reforma de los textos y manuales de estudio sobre historia hispanoamericana, en el sentido de suprimir los excesos de lenguaje y ciertas versiones de determinados hechos propias solamente para alimentar querellas anacrónicas y para fomentar en el espíritu y corazón de los jóvenes odio o desprecio hacia algún otro país.

»13. El Congreso acuerda solicitar de la Real Sociedad Geográfica de Madrid que renueve sus gestiones relativas a conseguir que la villa de Palos de Moguer vuelva a ser designada oficialmente con este nombre, que es el verdaderamente suyo, consagrado por la Historia.

«14. Como homenaje a los pensadores hispanoamericanos que en la primera mitad del siglo XIX se adelantaron a formular interpretaciones sobre la Revolución Americana, sin desvincularla del proceso cultural hispánico, el Congreso acuerda solicitar autorización del Ministerio español de Educación Nacional para colocar en el Museo de América una placa, en la cual consten los nombres de aquéllos, previa propuesta de las instituciones históricas de cada país, aceptada por la Comisión Permanente delegada del Congreso, prevista en la resolución primera.

»15. Los delegados de las distintas instituciones americanas, concurrentes a este Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, resuelven hacer ante sus gobiernos y pueblos una gestión para que, con la colaboración moral y material de todas las repúblicas hispanoamericanas, se levante en Madrid, o en la ciudad española que oportunamente se resuelva, un monumento que simbolice los fuertes vínculos espirituales, raciales e históricos que unen a esos países con España, la gloriosa nación descubridora y civilizadora, y con su pueblo, cuya religión, sangre, idioma y muy nobles características proclamamos como herencia feliz de la estirpe.

»La realización de este propósito se cumplirá por medio de una Comisión Ejecutiva, con sede permanente en la ciudad de América que la Comisión Permanente delegada de este Congreso resuelva. Dicha Comisión Ejecutiva se formará por los presidentes de las Academias nacionales de la Historia, Rectores de las Universidades de América, Institutos o Juntas de Estudios Históricos y entidades provinciales afines. La sesión constitutiva de esta comisión se realizará en Buenos Aires el día 17 de agosto de 1950, como homenaje a la memoria del General don José de San Martín, al cumplirse el primer centenario de su muerte, y la convocatoria, presidencia y organización de esa sesión constitutiva estará a cargo del Presidente de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina.

»Para la realización de esta idea de erigir el monumento previsto en esta resolución, se crea también una Comisión de Honor, cuyos miembros serán designados oportunamente por la Comisión Ejecutiva.

«16.ª En cumplimiento del espíritu que ha presidido las reuniones de este I Congreso Hispanoamericano de Historia, de manifestar de manera concreta el reconocimiento de los méritos espirituales y de la gran significación histórica de los próceres de la Independencia hispanoamericana, el Congreso resuelve que el II Congreso Hispanoamericano de Historia, que ha de celebrarse en Caracas en 1952, tenga el carácter de homenaje a la figura de Simón Bolívar.

«17.ª Con arreglo al mismo criterio expuesto en las dos resoluciones anterio-

res, que testifican el homenaje a José de San Martín y a Simón Bolívar, el Congreso acuerda depositar en el Arsenal de la Carraca una placa conmemorativa del II centenario del nacimiento de Francisco de Miranda, que habrá de celebrarse en 1950.

»18.ª El Congreso propone un voto de aplauso y aliento a las entidades encargadas en los diversos países de la defensa del patrimonio histórico y artístico, y una recomendación para que se funden en los países en que aún no existen.

»19.ª El Congreso propone un voto de reconocimiento a la labor realizada por el Instituto de Cultura Hispánica, y por su Director, así como por las Comisiones y Mesa Directiva de este I Congreso Hispanoamericano de Historia, gracias a los cuales han sido posibles la reunión y feliz desarrollo de estas sesiones, cuyo espíritu y conclusiones han de continuar informando los trabajos de los Congresos futuros y de la «Asociación Hispanoamericana de Historia», que en este I Congreso se crea.»

Como final del Congreso, un numeroso grupo de sus miembros realizó una visita a las principales ciudades y lugares históricos de Andalucía y Extremadura.